

The background image shows a fisherman in a small boat on the water at sunset. A large fish is being pulled out of the water, creating a large splash. The scene is illuminated by the warm light of the setting sun, with water droplets visible in the air.

OCEANA

**EVALUACIÓN DEL
PROGRAMA NACIONAL DE
PESCA Y ACUACULTURA**

2020-2024

Evaluación al Programa Nacional de Pesca y Acuicultura (PNPA) 2020-2024

El 30 de diciembre de 2020 se publicó el Programa Nacional de Pesca y Acuicultura 2020 - 2024 (PNPA), con el objetivo de establecer estrategias, objetivos y líneas de trabajo para: contribuir a la seguridad alimentaria prioritariamente de la población ubicada en zonas rurales; mejorar el ingreso y reducir la pobreza de comunidades pesqueras y acuícolas, y garantizar el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas de interés comercial.

A siete meses de que se termine el sexenio, se realizó la evaluación del PNPA 2020-2024.

Evaluación de los objetivos del PNPA

Contribuir a la seguridad alimentaria prioritariamente de la población ubicada en zonas rurales

- El PNPA propuso como indicador el “Número de proyectos apoyados para la implementación de tecnología de la trazabilidad de productos pesqueros y acuícolas”, la meta planteada para 2024 es de 25 proyectos. En el análisis de la información solicitada en ejercicio del derecho de acceso a la información pública de gobierno, se encontró que hasta agosto de 2023, no se ha apoyado ninguno de los proyectos para implementar tecnología de trazabilidad, por lo que el avance es de 0%.

Reducir la pobreza de comunidades pesqueras y acuícolas.

- El PNPA estableció como meta otorgar 5,600 apoyos para la adquisición de motores, sin embargo, hasta 2022 se habían entregado tan sólo 165, es decir, un avance inferior al 3% y con poca probabilidad de que se alcance la meta para 2024, debido a que el tipo de apoyo desapareció de las reglas de operación. La entrega de motores fue como parte del Plan de Justicia Yaqui.
- Los gobiernos estatales han buscado subsanar la falta del programa de modernización de motores, por ejemplo, Sinaloa amplió su gasto destinado entrega de lanchas y motores casi un 43% entre 2022 y 2023. Otros gobernadores como los de Nayarit o de Yucatán, han hecho entrega de motores así como de artes de pesca.
- El programa BIENPESCA (transferencia directa al sector pesquero) es el único que cuenta con presupuesto suficiente para operar, sin embargo el PNPA no contempla ninguna meta concreta en torno al programa BIENPESCA. Debido a la relevancia que el gobierno federal le ha otorgado presupuesto en 2020 a 2023, se le evaluó lo siguiente:
 - Se entrega una vez al año \$7,500 pesos a pescadores (\$7,200 hasta el 2023), lo cual representa un apoyo menor respecto a los costos generales de la actividad pesquera, incluyendo compra o reparación de motor, mantenimiento de embarcaciones y artes de pesca, compra de combustible, por mencionar algunas

- De acuerdo con CONAPESCA, se busca que este se entregue con una perspectiva de inclusión social para zonas de alta vulnerabilidad y marginación social. Sin embargo, conforme a la evaluación del ejercicio fiscal 2022 de este programa, la Auditoría Superior de la Federación determinó que no se acreditó que se priorizaron a las zonas con mayor vulnerabilidad y marginación social, consideradas como de alta y muy alta marginación, ya que representaron el 18.0% de los apoyos para este rubro y no contó con parámetros de medición para evaluar sus resultados en materia de inclusión social.
- Por último, Tse han identificado vicios en la consolidación de padrones e inconsistencias, donde personas fallecidas o que no se dedican a la pesca han sido receptoras de los apoyos.

Garantizar el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas de interés comercial.

En el diagnóstico del PNPA se destaca que el aprovechamiento pesquero se concentra en 36 pesquerías; de las cuales, de acuerdo con la Carta Nacional Pesquera de 2012 y su actualización en 2018(10), el 72.2% se encuentran clasificadas en un estado de Aprovechamiento Máximo Sustentable; 13.9% en status de Deterioradas; 8.3% evaluadas como Deterioradas con capturas mayores al rendimiento sostenible y 5.6% catalogadas con Potencial de Desarrollo.

- El PNPA propone, adecuar o mejorar las medidas de manejo y regulaciones para recursos pesqueros de acuerdo a su estatus definido en la Carta Nacional Pesquera. Se analizó el número de Planes de Manejo emitidos o actualizados y publicados en el Diario Oficial de la Federación. Como resultado, se observó que durante el periodo 2012- 2018 se emitieron 21 planes de manejo, mientras que en el periodo 2019 - 2023, se han expedido 10 (entre ellos, 2 de presas y uno más de un sistema Lagunar). Además el porcentaje de pesquerías en el Máximo Rendimiento Sostenible en la Carta Nacional Pesquera 2023 es menor que el reportado en la Carta Nacional Pesquera 2018, por lo que no se consideraría que hubiera alguna mejora.
- Otro de los indicadores para evaluar el avance propuesto por el PNPA, fue el número de pescadores que llevan a cabo la pesca conforme un Programa de Ordenamiento Pesquero. La línea base del indicador está señalada como 2018, sin embargo, de acuerdo con el propio programa la fuente es el Anuario Estadístico de Pesca y Acuicultura 2017. Hasta la fecha no se ha publicado el anuario 2022 por lo que sólo fue posible verificar los avances hasta el 2021. Durante el 2020 y 2021 no se lograron las metas intermedias y hasta 2021 quedaba pendiente incorporar a 77,449 pescadoras y pescadores a un programa de ordenamiento pesquero.

Implementación del Programa Integral de Inspección y Vigilancia Pesquera y Acuícola para el Combate a la Pesca Ilegal.

El PNPA incluye entre las estrategias del Programa Integral de Inspección y Vigilancia para el Combate a la Pesca Ilegal que contempla: 1) acciones de concientización al aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas; 2) llevar a cabo verificaciones previas de cumplimiento normativo; 3) desarrollar una alianza estratégica con el sector terciario para el abasto de procedencia legal; 4) establecer esquemas incluyentes de participación de pescadores en vigilancia, 6) aplicar el uso de tecnología para la

vigilancia como el Sistema de Localización y Monitoreo Satelital de Embarcaciones Pesqueras (SISMEP).

En la evaluación de las acciones de Inspección Y Vigilancia se observa que:

- Las políticas de prevención disminuyeron considerablemente después de 2020.
- Respecto de las inspecciones realizadas, pasaron de 4,189 a 3,089, lo que representa un cambio porcentual de -26%.
- Los recorridos acuáticos en 2022, representan casi una cuarta parte de los que se realizaron en 2017: pasaron de 15,265 a 3,948. Disminuyó en 24% el número de recorridos terrestres: de 20,893 a 15,895.
- El número de personas puestas a disposición del ministerio público disminuyó de 30 en 2017 a 19 en 2022.
- En cuanto a embarcaciones mayores, pasó de 13 en 2017 a 12 en 2022. En dicho periodo de tiempo, el año con mayor número de retenciones fue 2018, con 23.
- Respecto de las embarcaciones menores: pasó de 363 en 2017 a 259 en 2022, lo que significa -28.6%.
- El número de motores retenidos precautoriamente pasó de 271 en 2017 a 180 en 2022, lo que representa -33.6%.
- El número de vehículos retenidos se redujo 20.3%: de 685 en 2017 a 546 en 2022.
- El SISMEP, instrumento tecnológico crucial para el seguimiento de las operaciones de embarcaciones mayores en el océano, el cual podría visibilizar potenciales conductas irregulares relacionadas con la pesca ilegal, fue suspendido en enero de 2023 como resultado del proceso licitatorio para renovar el contrato del servicio. Este servicio ha sido reestablecido pero con una capacidad máxima de monitorear 1800 embarcaciones mayores, mientras que el Registro Nacional de Pesca y Acuicultura (RNPA) contempla la existencia de 2381 embarcaciones mayores. Por lo que el uso de tecnología para el monitoreo ha disminuido en vez de aumentar su cobertura.

En general, se observa una disminución pronunciada en las acciones de inspección y vigilancia. En parte esto se explica por la menor disponibilidad de recursos presupuestales para estas tareas.

Evaluación General:

- El PNPA impulsó metas enfocadas en lograr el bienestar del sector pesquero y acuícola, sin embargo, no tuvo presupuesto necesario para alcanzar sus objetivos.
- Las metas de competitividad y productividad no han sido alcanzados, no hay apoyos proyectados para garantizar el establecimiento de un sistema de trazabilidad
- El programa BIENPESCA (transferencia directa al sector pesquero) es el único que cuenta con presupuesto suficiente para operar, sin embargo, se han identificado vicios en la consolidación de padrones e inconsistencias, donde personas fallecidas o que no se dedican a la pesca han sido receptoras de los apoyos.
- No se han cumplido las metas PNPA y con ello, como consecuencia, se ha creado una deuda histórica con el sector en materia de bienestar, productividad y competitividad del sector pesquero.
- Las revisiones de ASF a la Cuenta Pública 2023 arrojaron que CONAPESCA no ha evaluado las metas e indicadores establecidos en el PNPA, ni en ninguno de sus planes o programas.

Se considera que no se ha cumplido con el Programa Nacional de Pesca y Acuicultura Sustentable, debido a:

- Inadecuada planeación: el Presupuesto de Egresos de la Federación de las dependencias a cargo, no están alineado a las acciones previstas al programa. Además, la legislación vigente no limita la implementación de los llamados “Programas Estratégicos” que consideran acciones fuera de reglas de operación, lo que atenta contra la equidad en la distribución de recursos.
- Insuficiencia presupuestal: El presupuesto de egresos de la federación a cargo de CONAPESCA, está centrado en la distribución de subsidios, con poco margen para ejercer acciones de inspección y vigilancia, así como de ordenamiento



Oceana es la mayor organización internacional dedicada exclusivamente a la conservación del océano. Oceana está reconstruyendo océanos abundantes y biodiversos al impulsar políticas basadas en la ciencia en países que controlan un tercio de la captura de peces silvestres del mundo. Con más de 300 victorias que han frenado la sobrepesca, la destrucción del hábitat, la contaminación y la matanza de especies amenazadas como tortugas y tiburones, las campañas de Oceana están dando resultados. Un océano restaurado significa que mil millones de personas pueden disfrutar de una comida saludable de pescados y mariscos, todos los días y para siempre. Juntos, podemos salvar los océanos y ayudar a alimentar al mundo. Visita: mx.oceana.org para obtener más información.

